



INSURANCE BROKERS
URUGUAY

DENUNCIA DE ACCIDENTE O SOLICITUD DE ASISTENCIA MECANICA



SANCOR: 0800-8500 – INCLUYE AUXILIO MECANICO

SURA: 0800-8120 – INCLUYE AUXILIO MECANICO

BSE: 1994 (desde el interior 21994) INCLUYE AUXILIO MECANICO

PORTO SEGURO: 24878616 – INCLUYE AUXILIO MECANICO

INSTRUCCIONES POR ACCIDENTE. (esto es lo que usted deberá hacer)

1- Accidente con daños personales: para obtener asistencia y/o orientación haga una llamada de emergencia al 911 y aplique primeros auxilios. Luego llame a la aseguradora.

2- Accidente con daños materiales (o solicitud de auxilio mecánico): para obtener asistencia y/o orientación realice una llamada a la aseguradora informando sobre el accidente. Obtenga datos del tercero involucrado en el accidente (nombre, número de matrícula, numero de cedula, teléfono, domicilio y nombre de compañía aseguradora-número de póliza).

Trate de ponerse de acuerdo con el otro conductor. Evite discutir. Con el acuerdo amistoso se acortan los tiempos de resolución y por ende los de cobro.

IMPORTANTE:

El asegurado deberá informar a la Compañía de todo evento en que se vean afectados terceros, aunque el vehículo asegurado no haya sufrido daños. **DEJAR CONSTANCIA O DENUNCIA DEL HECHO EN FORMA INMEDIATA.** Si notifica fuera del plazo previsto, la aseguradora podrá negarse al pago de la indemnización por daños.

REPARANDO EL COCHE EN TALLERES SUGERIDOS POR LA ASEGURADORA, USTED GANA TIEMPO EN LA REPARACION Y SE LE GARANTIZA LA CALIDAD EN EL TRABAJO. EVITE INCONVENIENTES PAGANDO EN FECHA SU POLIZA DE SEGURO.

www.ibu.com.uy

Fernando Ordóñez Siena

Móvil: 094 416 332
fernando.o@ibu.com.uy

Juan Andrés Ordóñez

Móvil: 099 123 213
juanandres@ibu.com.uy

Juan Carlos Ordóñez

Móvil: 099 664 412
juancarlos@ibu.com.uy

Guzmán Ordoñez

Móvil: 099 602 166
guzman@ibu.com.uy